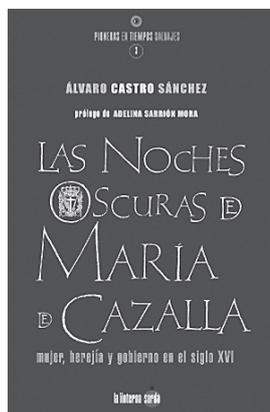


**CASTRO SÁNCHEZ, Á., *Las noches oscuras de María de Cazalla. Mujer, herejía y gobierno en el siglo XVI*, Madrid, La Linterna Sorda, 2011, 251 pp.**

Rafael Ramis Barceló  
*Universidad de las Islas Baleares*



La figura de María de Cazalla resulta sumamente interesante para trazar una historia completa de la religiosidad en España durante el siglo XVI. Lo difícil, tal vez, es encontrar el tono adecuado para enfrentarse a su postura ideológica, pues la teología, la filosofía o la historia dejan, en una aprehensión individual, muchos cabos sueltos. Al fin y al cabo, la vida de esta acomodada cordobesa se resiste al encasillamiento.

Por ello resulta muy bienvenida esta obra del joven investigador Álvaro Castro Sánchez (1978), cordobés también y profesor de Filosofía en Bachillerato. Ciertamente, su enfoque es predominantemente filosófico: el autor se mueve con soltura en los intersticios ideológicos, en los análisis discursivos y en la relación entre el pensamiento y el lenguaje de la época. Sin embargo, este trabajo también tiene una gran base histórica, que el autor ha investigado con esmero.

El enfoque, así pues, es el de la historia de las ideas y, a lo largo de todo el libro, planea un planteamiento foucaultiano que no empece en absoluto el rigor histórico que se exige a un trabajo de estas dimensiones. Al contrario, el resultado satisface a la par al historiador y al filósofo y creo que también puede gustar al teólogo capaz de cotejar su lenguaje y su discurso con otros, elaborados también desde una religiosidad sincera y hasta apasionada.

María de Cazalla fue una mujer sumamente cristiana, tal y como Castro trata de mostrar a lo largo de todo el libro. Su cristianismo, de entrada, no tenía por qué resultar molesto en el primer tercio del siglo XVI, una época de espiritualidad fervorosa y de un erasmismo casi «oficial» en los centros intelectuales más prestigiosos de España, como por ejemplo la Universidad de Alcalá (p. 105). No en vano María era hermana de Juan de Cazalla, un afamado franciscano que ayudó al cardenal Cisneros a la fundación de este centro de saber (p. 96).

En las ideas de María de Cazalla no se encuentran en absoluto manifestaciones anticristianas, sino más bien erasmistas y, sin duda, muchos puntos de conexión con las doctrinas de Martín Lutero. Destaca, sobre todo, el rechazo al cristianismo de los meros ritos y de las exterioridades, que resultaba fácilmente controlable por parte del clero. Para María de Cazalla, con base paulina, agustiniana y

también franciscana, lo importante era la intención con la que la persona se relacionaba con Dios. Dicha relación, con todo, era muy íntima y la Iglesia difícilmente podía inspeccionarla.

Las ideas de esta mujer no eran muy diferentes de las que profesaban muchos franciscanos (y jerónimos) de la época y su ideología debe verse en el marco de un cristianismo radical, buscado y apreciado por personas sensibles intelectual y religiosamente. De aquí, la importante vinculación entre los llamados «alumbrados» y la religiosidad mística propugnada con algunos miembros de la familia franciscana, que anhelaban una mayor observancia de su regla. «Los dejados o perfectos alumbrados comparten con estos espirituales franciscanos la necesidad de la oración mental y el rechazo del formalismo escolástico» (p. 111).

María de Cazalla, como se pone de manifiesto en el libro, era una mujer de gran integridad moral y, sobre todo, de una gran inteligencia. Dichas dotes, unidas a una contrastada capacidad de liderazgo, hicieron de ella una guía espiritual para mucha gente. Pero no sólo era una mujer religiosa, valiente e inteligente, sino que «fue mujer casada y madre de seis hijos. Ella defendió que cumplir en la cama con su marido la alcanzaba al éxtasis divino» (p. 71). Su lectura de la vida matrimonial, cercana sin duda a las ideas de Lutero, era compatible con muchos pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Finalmente, con tales ideas y en un ambiente religioso que se enturbiaba por momentos, María de Cazalla fue denunciada ante el Tribunal de la Inquisición. El proceso se abrió con la acusación del fiscal, hecha el 26 de Febrero de 1532. Entre los motivos, no pueden descartarse las envidias que otras mujeres como Francisca Hernández o Mari Núñez tuvieron hacia ella. En todo caso, las acusaciones que vertieron fueron suficientemente contundentes como para que fuese arrestada y encarcelada en las mazmorras inquisitoriales, donde pasó algo más de dos años. Las noches oscuras que tuvo que vivir allí dan nombre al libro.

En el proceso, que Álvaro Castro transcribe en su mayor parte y comenta con detalle, María fue muy hábil ante los inquisidores y poco pudieron hacer éstos para hallar en ella culpabilidad alguna. La capacidad dialéctica de esta mujer, privada de la formación teológica que sólo estaba reservada a los clérigos, resulta muy elevada. Al final, después de sufrir tormentos, no varió su actitud, no se declaró culpable y no delató a nadie.

Finalmente, fue absuelta a instancia judicial, se le impuso una multa de cincuenta ducados, fue condenada a una retractación pública en una iglesia de Guadalajara y a terminar con sus relaciones con todos los sospechosos de herejía. Como destaca el autor «desde ese día, nada más sabemos de ella» (p. 178).

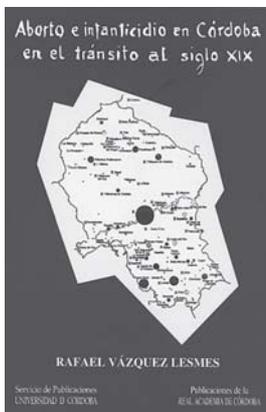
El libro acaba con una serie de reflexiones de corte foucaultiano sobre el cuidado interior y el problema de la

governabilidad. Álvaro Castro, al final valora la figura de María de Cazalla como pionera en un momento de reivindicación de la subjetividad, que puede ayudar también al lector actual. El libro concluye diciendo que «un análisis y puesta en valor del sentido de aquel *todo* al que María de Cazalla tuvo que llamar *Dios* contribuiría sin duda a alumbrar mejores tiempos y a romper el continuo de una historia que se ha montado precisamente sobre su olvido» (p. 242).

Un olvido -tal vez, añadiría- de María de Cazalla, de Dios y del Dios de María de Cazalla. El libro de Álvaro Castro, de lectura grata, es una obra muy bien ensamblada y está editada con mucho gusto. Sabe atraer la atención hacia esta importante mujer en el marco de una España y de una Iglesia, poliédricas y uniformes a la vez. Un reto, sin duda, del que sale airoso y que merece la lectura de las personas interesadas en el tema.

**VÁZQUEZ LESMES, R., *Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito al siglo XIX*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad-Publicaciones de la Real Academia de Córdoba, 2010, 252 pp.**

Soledad Gómez Navarro  
*Universidad de Córdoba*



**T**iene el lector a su disposición en bibliotecas y librerías desde hace apenas unos meses otro nuevo producto intelectual, en este caso hijo de un historiador serio, sólido y reconocido, fruto de la siempre bien conveniente colaboración institucional y merecido homenaje a la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles por su bicentenario, y extraordinaria aportación a una rama de la ya larga y fecunda historiografía de

la familia, en concreto, la de la infancia nonata, malograda o abandonada, un tema de rabiosa aunque polémica actualidad, pero tan viejo como la vida misma, y, por eso mismo, presente, aquí y allá, en los testimonios del pasado, si bien a veces oculto o esquivo por la característica presencia del honor y la honra en la sociedad hispánica.

En efecto, como todos sabemos, es en Francia, Inglaterra y Estados Unidos donde empieza a gestarse, allá por los años cincuenta del pasado siglo, aquel sector de la investigación historiográfica, hoy ya totalmente acrisolado y consolidado. En sus orígenes, dos son las vías que se abren, la solitaria de Philippe Ariès que desemboca en su conocida publicación *El niño y la vida familiar bajo el Antiguo Régimen*, obligado y casi hasta el presente único referente al respecto; y la colectiva de Louis Henry y sus colaboradores, por un lado, y de Pierre Goubert, por otro,

que desembocó específicamente en los temas y métodos de la demografía histórica propiamente dicha. A lo largo de los años sucesivos las investigaciones históricas francesas que se ocupaban de la historia de la familia se presentaron como contribuciones a aquella rama de la demografía, ya tratasen de investigaciones estadísticas, de análisis de la literatura teológica y canónica o de investigaciones en los archivos sobre la formación de la pareja o sobre las madres solteras. En cuanto a lo que el estudio estadístico de los registros parroquiales aportaba a la historia de las mentalidades o de la práctica religiosa, no se veía en ellos más que una especie de «lluvia de la demografía histórica», en palabras de Pierre Chaunu, quien, por su parte, también hizo todo lo posible para situarlos en primera línea de la reflexión de los historiadores, asentándose finalmente la idea, a comienzos de los años setenta y desde Inglaterra, de que más allá de los centros de interés y de los métodos de la demografía histórica, existía el campo mucho más vasto de una historia de la familia, que, de ignorarla, la misma demografía histórica quedaría condenada al estancamiento.

En ese camino, al denominar a su equipo de investigación «Cambridge Group for the History of Population and Social Structure», Peter Laslett y E. A. Wrigley manifestaron desde el principio que ellos eran algo más que demógrafos. Si ofrecieron a los historiadores esta nueva perspectiva de la historia de la familia, fue sin duda también en razón de la mediocre calidad, en Inglaterra, de los registros parroquiales, que, sin embargo, para los ya citados Henry y Goubert habían constituido el material básico y esencial de sus estudios de demografía retrospectiva. Fue, ciertamente, esa mediocridad de los registros ingleses la que impulsó al grupo Cambridge a emplear otro tipo de documentos, como los empadronamientos parroquiales casa por casa, y a trabajar en una perspectiva distinta de la historia de la fecundidad, en una historia del tamaño y estructura de las familias. Estructura, pues, de las familias; niño y sociedad; familia, niño y educación; familia, matrimonio y parentesco; o familias especiales –puritana, negra, de inmigrantes...- empezaban a perfilarse y luego han sido y aún son las temáticas más transitadas y recogidas en las páginas de *Annales E.S.C.*, *American Historical Review*, *Past and Present*, *American Journal of Sociology*, y, sobre todo, *Journal of Family History* y *The Family in Historical Perspective*, las publicaciones sin duda más específicas al efecto.

A lo largo de los últimos años se ha avanzado mucho sobre todo en conocer el tamaño medio de las familias, así como la proporción de los distintos tipos de familias que existen en las parroquias como básica unidad de medición.

Así, y por eso, hoy está demostrado que las casas de tipo nuclear fueron muy mayoritarias varios siglos antes de la revolución industrial en toda la Europa del Noroeste, en tanto que en la Europa meridional, central y oriental se hallan con mucha más frecuencia casas complejas ampliadas o polinucleares de diversos tipos, tales como familia-tronco, familia patriarcal, etc. Por lo demás, la